

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COREPLAST-ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2.020.**

En el cantón Guayaquil a los 2 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Cantón Nobol Mz. J Solar 2-3, frente a Club Náutico, se reunieron los accionistas de "COREPLAST-ECUADOR S.A.", constatando por la Lista de Asistentes que concurrió los accionistas de la compañía, se reúnen el señor: **ROVAYO TORRES JOFRRE LUIS**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES;** y la señora. **ZAMBRANO ORTEGA CARMEN ROSA**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES;** se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió el Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado. Asiste **ZAMBRANO ORTEGA CARMEN ROSA**, en su calidad de Accionista de la compañía.

Preside la sesión su titular Gerente General y Accionista **ROVAYO TORRES JOFRRE LUIS** y actúa de Secretario el suscrito Accionistas, **ZAMBRANO ORTEGA CARMEN ROSA**, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 1,000.00, pudiendo de acuerdo con el estatuto social vigente y la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala, las acciones que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El señor Gerente General por existir quórum, declara instalada la sesión. Solicitando que la señora Secretario proceda a dar lectura y se transcriba la convocatoria enviada a cada una de las accionistas:

**CONVOCATORIA A  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
COREPLAST-ECUADOR S. A.**

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía COREPLAST-ECUADOR S. A., así como al Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, en el Cantón Nobol Mz. J Solar 2-3, frente a Club Náutico, para el día lunes 2 de marzo del 2020, a las 9:00 AM, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe del Gerente General, Comisario por el ejercicio económico del 2.019,
- 2.- Del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.019,
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2.019, y designación de Comisario para el periodo 2020.

Se informa a los señores accionistas que conforme lo dispone la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en las oficinas de la compañía, ubicada en la Dirección arriba indicada, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, los informes del Gerente General y Comisario.

Guayaquil, 10 de febrero del 2020.

**ROVAYO TORRES JOFRRE LUIS**  
GERENTE GENERAL

Concluida la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

## **1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.019,**

El señor Gerente General solicita a la Secretario de la Junta, dé lectura al informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2.019. La Gerente General procede a dar lectura a su informe, se decidió buscar nuevos clientes para la operatividad de la entidad. Durante el año 2019 las ventas alcanzaron \$ 107,409.33, siendo el primer año de operación efectiva. Concluida la intervención de la Secretario de la Junta y la aprobación de su informe, se solicita dar lectura a los informes del Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

“Aprobar los informes que han presentado la administración y comisario, por el ejercicio de 2.019, solicitando a la Gerencia que copia de estos informes, reposen en el expediente que se formará de esta Junta”.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice.

## **2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2.019.**

Sobre este segundo punto, la Gerente General comenta sobre las diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US \$ 435,025.30. Los pasivos totales suman US \$ 426,095.10 y el patrimonio US \$ 8,930.20.

Los ingresos ascendieron a US 107,409.33, siendo el primer año de operación efectiva. la utilidad antes del impuesto fue US \$ 7,930.20, se determina el 15% de participación a trabajadores de \$ \$1,189.53, y el impuestos a la Renta de US \$ 899.13, generando una utilidad Neta de \$ 5,841.54. La Junta de Accionistas, luego de esta explicación, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.019, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

## **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2.019,**

Solicita la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que la Utilidad obtenida en el ejercicio del 2019 ascendió a US\$ 7,930.20, valor del cual se debe pagar los siguientes rubros:

15% Participación Trabajadores la suma de	US\$ 1,189.53
Por concepto de Impuesto Renta el valor de	US\$ 899.13

Continúa explicando que deduciendo estos valores, queda una utilidad neta de US\$ 5,841.54, sugiriendo a la Junta General de Accionistas distribuir los beneficios obtenidos de la siguiente manera:

Trasladar el resultado acumulado del ejercicio de US\$ 5,841.54, a Resultados Acumulados de años anteriores.

La Junta de Accionistas por unanimidad de votos asistentes resuelve: “Aceptar que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2.019 y sea registrada en la forma que ha sido sugerida por el Gerente General.

La Junta resuelve además designar por el plazo de un año, a la Ing. Com. Wendy Vanessa Suarez Zambrano como Comisario de la compañía.

Finalmente el Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos

que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
2. Copia de los Informes de la administradores y comisario.
3. Convocatoria a los accionistas.
4. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo,
5. Copia de las convocatorias al Comisario y Presidente de la compañía
6. Copia del acta certificada por la Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando por el Gerente General se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia del Gerente General y el suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.



**ROVAYO TORRES JOFRRE LUIS**  
Presidente de la Junta y Accionista



**ZAMBRANO ORTEGA CARMEN ROSA**  
Secretario de la Junta y Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COREPLAST-ECUADOR S. A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de COREPLAST-ECUADOR S. A., convocada para el día de hoy, constatando que concurrieron las accionistas:

**ROVAYO TORRES JOFRRE LUIS**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES**;

**ZAMBRANO ORTEGA CARMEN ROSA**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES**;

Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 1,000.00.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020



**ROVAYO TORRES JOFRRE LUIS**  
Presidente de la Junta y Accionista



**ZAMBRANO ORTEGA CARMEN ROSA**  
Secretario de la Junta y Accionista